Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia Demandante: LEOBARDO HOYOS ANDRADE

Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

Radicación: 195733105001-2023-00066-00

Tema: Auto avoca conocimiento y señala fecha para continuación de audiencia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintitrés 2023.

AVOCASE el conocimiento del presente asunto procedente del Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali. **EN CONSECUENCIA** y teniendo en cuenta lo indicado en el Inciso 3 del numeral 2 del artículo 101 del Código General del Proceso que indica que la actuación surtida por el Juez que declare la falta de jurisdicción o competencia, conservará su validez, el Juzgado **DISPONE:**

Para continuar con la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, a partir de la etapa de saneamiento, **SEÑALASE** el día miércoles veinte (20) de septiembre del presente año a las nueve (9:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

El Secretario,

EDUARDO CONCHA PALTA

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos. **Estado No. 034** de fecha 25 de julio de 2023